

**PERÚ****Ministerio de
Educación****Unidad de Gestión Educativa
Local N°01 San Juan de
Miraflores****Dirección****Área de Recursos
Humanos****"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"**

FE DE ERRATAS

Para los postulantes del proceso de la Convocatoria CAS N° 55-2018, se comunica la modificatoria de la Etapa de Evaluación, de acuerdo al siguiente:

ETAPA DE EVALUACIÓN

- Para ser evaluado (a) en cada una de las etapas es requisito aprobar la evaluación Psicológica.
- Los factores de la evaluación dentro del proceso de evaluación tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera

DICE:

EVALUACIONES/INSTRUMENTO	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	30%	20	30
FORMATO DE EVALUACION DE HOJA DE VIDA			
EVALUACIÓN TÉCNICA	30%	20	30
PRUEBA ESCRITA			
ENTREVISTA PERSONAL	40%	30	40
MATRIZ DE CRITERIOS			
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

DEBE DECIR:

EVALUACIONES/INSTRUMENTO	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	50%	35	50
FORMATO DE EVALUACION DE HOJA DE VIDA			
EVALUACIÓN TÉCNICA	20%	12	20
PRUEBA ESCRITA			
ENTREVISTA PERSONAL	30%	23	30
MATRIZ DE CRITERIOS			
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

San Juna de Miraflores, 15 de mayo del 2018

El Comité

